

SEMANARIO DE MALLORCA.

QUE PUBLICA LA REAL SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAIS

Sabado 4 de Marzo de 1809.

Precios corrientes de varios artículos de consumo ordinario.

	lib.	s.	d.	lib.	s.	d.		
Aceyte {	Mercad. qu. desde	0	16	0	á	0	18	Por el último precio de las ludas resulta que el pan común de ocho dineros debe pesar hoy once onzas y med.
	Tendero quartan ..	0	17	0	0	18	10	
	Jabonero id.	0	15	4	0	17	6	
Candéal barquilla	0	19	0	1	0	0		Los tres panecillos candeales, que componen 15 onzas mallorquinas, valen hoy 17 dineros.
Trigo grueso id.	0	16	8	0	19	6		
Trigo de ludas id.	0	16	0	0	17	0		<i>Hoy sale el Sol en nuestro horizonte á 6 horas 20 minutos y se pone á 5 horas 40 minutos.</i>
Cebada id.	0	8	6	0	0	0		
Avena id.	0	6	0	0	0	0		
<i>Precios del último mercado.</i> {	Habas almud. ..	0	2	2	0	2	8	
	Guijas id.	0	2	8	0	0	0	
	Garbanzos id. ..	0	3	0	0	3	8	
Carbon de Encina arroba	0	5	10	0	6	0		
— de Mata id.	0	4	10	0	5	0		
Algarrobas quintal	0	15	0	0	0	0		
Queso id.	7	15	0	12	0	0		
Lana id.	13	0	0	13	10	0		
Cañamo id.	18	0	0	21	0	0		
Paja id.	0	7	0	0	8	6		

Embarcaciones que han dado fondo en el Puerto de Palma.

De S. Felip dia 25 El Laud del P. Bernardo Garcias Mall. con un pasag. en lastre.

De Mahon dia 28 El Laud del P. Bautista Santandreu Mall. en lastre. Dia 3 de Marzo El Laud del P. Bernardo Berga Mall. en lastre. Y el Laud del P. Nicolas Mercadal Mall. en lastre y valija salió el dia 2. El Javeque del P. Bartolome Ginart Mall. Y el Falucho del P. Gabriel Flexes Mall. estos han conducido los Milicianos de Menorca.

De Alicante dia 1 de Marzo Los Javeques de los PP. Valencianos Josef Castell en lastre. Y Sebastian Aragones con 135 pasag. en lastre, de los pasageros hay 125 prisioneros de guerra Franceses.

De Tarragona dia 2 El Javeque del P. Rafael Alomar Mall. con 67 pasag. cargo de mercaderias y valija salió el dia 27 del pasado.

De Valencia dia 2 Los Laudes de los PP. Valencianos Gregorio Fennellos con 5 pasag. cargo de arroz y cañamo. Y Bautista Miguel con 4 pasag. en lastre y valija salió el dia 28 del pasado.

De Mataró dia 2 El Laud del P. Gabriel Feliu Mall. con un pasag. en lastre.

De Iviza dia 2 El Javeque del P. Antonio Ferrer Ivicenco con 25 pasag. cargo de sal, brea, pescado salado y algodón.

De Cartagena dia 2 El Javeque del P. Nicolas Morey Mall. con 3 pasag. cargo de hierro, azúcar, cacao y otros generos.

Real orden que declara serán creados Cavalleros de la distinguida orden de Carlos III. los que contraigan el merito que expresa.

El Rey Nuestro Sr. D. Fernando VII. y en su Real nombre la Suprema Junta Central Gubernativa del Reyno teniendo en consideracion que la Real y distinguida orden Española de Carlos III. fue creada con el objeto de premiar los meritos sobresalientes y el valor de los fieles vasallos de S.M. y en atencion à que en el dia todos se deben dirigir al buen éxito de la justa y necesaria causa que defiende la nacion; à venido en resolver que mientras duren las actuales circunstancias solo servirán de merito para tan honrosa distincion las virtudes civiles y militares que tengan conexión con ella; tales como la defensa de un pueblo abierto; acciones brillantes en campaña; donativos de entidad; servicios conocidos hechos en las Juntas; tener parte inmediata en la tranquilidad publica; libertar la vida à un magistrado ò ciudadano ilegalmente perseguido; y otras acciones de igual clase, provechosas à la Patria: y que prodigarà sus premios à quantos la sirvan con igual zelo é interés; exceptuando sin embargo de esta regla à los que por sus destinos tienen opcion à esta distincion por su turno en las vacantes que ocurran en los diferentes departamentos, en virtud de las constituciones de la orden, y decretos anteriores de S. M. Tendreislo entendido, y lo comunicareis à quienes coresponde para su cumplimiento. Sevilla à 18 de Enero de 1809. = M El Marques de Astorga Vice-Presidente = A. D. Tomas Lobo.

Continuacion de la intolerancia.

El derecho social tampoco influye en dictamen del filosofo humilde para establecer la intolerancia: „ los hombres, dice, unidos en sociedad, para afirmar la quietud y seguridad que buscan, mal hallados con la libertad é independencia del estado natural, no entraron en consideracion, *por aquella vez*, el orden de ideas ni opiniones que cada uno habia formado hicieron solamente el sacrificio de una parte de su independencia, sin atender à que allà en las mentes de sus individuos variasen de mil modos las ideas ó sensaciones y su orden, ò bien la creencia de tal ó tal mecanismo en la formacion de los cuerpos que à su inmediacion descubrian, *ó en el modo de reconocer al maravilloso Autor de tan estupenda máquina.* “ Sí, por cierto, la República nada interesa segun esta nueva politica en que sus individuos tengan por Hacedor del mundo al verdadero Dios, ó à la Divinidad mas ridicula que fingiò la graciosa Mitologia Griega: que adoren al Sol, ò que den culto al Criador de este astro: que crean en el Alcoran y Talmud; ó que sigan à Jesu Cristo, y en una palabra, à la sociedad es indiferente que sus miembros sean Arheos ó Catòlicos, *con tal que no perjudiquen al comun ni al particular. Ellos se unieron por su propia conveniencia y baxo las condiciones arbitrarias ceñidas precisamente à su conservacion y seguridad, en lo demas, segun esta doctrina de Rousseau, conservaron su antigua libertad, y nadie tiene derecho para privarlos de ella.* Estas horribles maxîmas bastan para trastornar el mundo y hacer una anarquia universal, pero ciñendonos ahora solo al orden de la religion y costumbres, vea el filosofo sin preocupacion las monstruosas conseqüencias que infaliblemente se deducen de su doctrina, y si habria sociedad mas extravagante que una compuesta de individuos que pensasen de este modo.

Sigue la lista de nuevos Empleados en nuestra Sociedad de Amigos del Pais.

Secretario de la Comision de Educacion y Poblacion.
Sr. D. Juan Despuig y Zaforteza.

Secretario de la Comision de Industria

Sr. Fr. D. Nicolas de Armengol.

Secretario de la Comision de Comercio.

Sr. D. Pedro Geronimo de Alemañy.

Secretario de la Comision de Agricultura.

Sr. D. Josef Amer de Troncoso.

Celador de Escuelas de primeras letras.

Sr. D. Juan Peretó de Vidal.

Comisionados para admision de Socios.

Sres. D. Juan Despuig, y D. Pedro Geronimo de Alemañy.

Comisionados para la edicion del Semanario Economico.

Sres. D. Guillermo Ignacio de Montis, y D. Miguel de Victorica.

*Celadores de la Academia de Nobles Artes.*Sr. D. Josef Desbrull, *exônerado del turno.*

Sr. D. Fransisco Llabres de Armengol.

Sr. D. Josef Cotoner y Despuig.

Excmo. Sr. D. Thomas Josef de Verí, *Ausente.*

Sr. D. Antonio Net.

Excmo. Sr. Conde de Aymans, *exônerado del turno.*

Sr. D. Guillermo Ignacio de Montis.

Sr. D. Marcos Ignacio Roselló *Secretario.*

Sr. D. Juan Peretó de Vidal.

Sr. D. Antonio Cervera.

Sr. D. Nicolas Dameto y Villalonga.

Sr. D. Josef Amer de Troncoso.

Sr. D. Marcos Antonio Truyols.

Sr. D. Juan Despuig y Zaforteza.

Sr. D. Nicolas Siquier.

Sr. D. Pedro Geronimo de Alemañy.

Sr. D. Miguel de Victorica.

Sr. D. Jorge Abri Descallar.

Nota. Los SSres. Truyols, y Siquier quedan nombrados para admision de Alumnos de la Academia.